# Resolución Ministerial

**N° 020 -2019-PRODUCE**

Lima, 18 ENE. 2019

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante el artículo 11 de la Resolución Ministerial N° 139-2017-PRODUCE, se designa a la señora Johanna Karina Terrones Mariñas en el cargo de Directora de la Dirección de Sanciones de la Dirección General de Supervisión, Fiscalización y Sanción del Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura del Ministerio de la Producción; siendo necesario dar por concluida la citada designación y designar a la persona que ejercerá el referido cargo;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo N° 1047, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción y modificatorias; y el Decreto Supremo N° 002-2017-PRODUCE, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción y modificatoria;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Dar por concluida la designación de la señora Johanna Karina Terrones Mariñas en el cargo de Directora de la Dirección de Sanciones de la Dirección General de Supervisión, Fiscalización y Sanción del Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura del Ministerio de la Producción, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.-** Designar al señor José Luis Díaz Callirgos en el cargo de Director de la Dirección de Sanciones de la Dirección General de Supervisión, Fiscalización y Sanción del Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura del Ministerio de la Producción.

**Regístrese, comuníquese y publíquese**

RAÚL PÉREZ-REYES ESPEJO
Ministro de la Producción